



Municipalidad Distrital de Tamburco – Abancay.

ACUERDO DE CONCEJO N°002-2023-MDT/CM.

Tamburco, 06 de Enero de 2023.

VISTOS:

El Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 01 de fecha 06 de enero del 2023, en la Estación de Orden del Día, sustentado por el Alcalde Prof. Raúl Silva Campos respecto a cuantas Sesiones de Concejo se llevara a cabo al mes y fijar que días y en que horario se realizaran para el periodo del año 2023, ante la presencia de los Señores Regidores: Wilbert Kevin Chávez Saavedra; Nataly Huaraca Villarroel; Godo Fredo Ramos Palomino; Yuly García Camacho; Maricruz Saavedra Pereira; y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley N° 30305 de fecha 10 de marzo de 2015 y en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, el Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los acuerdos son decisiones que toma el Concejo referidos a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o normas institucional;

Que, el Artículo 09° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 respecto a las Atribuciones del Concejo Municipal en su numeral señala 15) Constituir comisiones ordinarias y especiales, conforme a su reglamento.

Que, el Artículo 10° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 respecto Atribuciones y Obligaciones de los Regidores en su numeral 5) señala Integrar, concurrir y participar en las sesiones de las comisiones ordinarias y especiales que determine el reglamento interno, y en las reuniones de trabajo que determine o apruebe el concejo municipal.

COMISIONES ORDINARIAS

- 1) Comisión de Medio Ambiente y Seguridad Ciudadana.
- 2) Comisión de Proyección, inversión y Obras.
- 3) Comisión de Programas Sociales, Cultural y Deporte.
- 4) Comisión de Administración y Presupuesto.
- 5) Comisión de Tributación y Rentas.

Que, Sesión Ordinaria N° 01 de Concejo Municipal de fecha 06 de Enero de 2023, en la Estación de Orden del Día, sustentado por el Alcalde Prof. Raúl Silva





Municipalidad Distrital de Tamburco – Abancay.

Campos respecto a la conformación de las comisiones ordinarias y/o permanentes de la Municipalidad Distrital de Tamburco,

Que, el pleno del Concejo Municipal luego de un debate y el análisis correspondiente, decidió por **VOTACIÓN UNÁNIME (5 votos a favor)**, **APROBAR** la conformación de las comisiones ordinarias de regidores para el periodo del año 2023, que tienen por finalidad realizar estudios y análisis sobre determinados asuntos conforme a sus atribuciones establecidas en el Reglamento Interno de Concejo, Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias.

Que, de conformidad a lo dispuesto por el inciso 5 del Artículo 10º de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972. Respecto a las atribuciones y obligaciones de los Regidores y Artículo 9º incisos 4 y 8 respecto a las atribuciones del Concejo Municipal, se;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la designación de los miembros de las Comisiones Permanentes de Trabajo del Concejo Municipal para el periodo del año 2023, que tienen por finalidad realizar estudios y análisis sobre determinados asuntos conforme a sus atribuciones; detallándose de la siguiente manera:

1. COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA.

PRESIDENTE : Sra. Maricruz Saavedra Pereira.
PRIMER MIEMBRO : Sr. Godo Fredo Ramos Palomino.
SEGUNDO MIEMBRO : Sra. Yuli García Camacho.

2. COMISIÓN DE PROYECCIÓN, INVERSIÓN Y OBRAS.

PRESIDENTE : Sr. Wilbert Kevin Chávez Saavedra.
PRIMER MIEMBRO : Sra. Nataly Huaraca Villarroel.
SEGUNDO MIEMBRO : Sra. Yuli García Camacho.

3. COMISIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES, CULTURAL Y DEPORTE.

PRESIDENTE : Sr. Godo Fredo Ramos Palomino.
PRIMER MIEMBRO : Sra. Nataly Huaraca Villarroel.
SEGUNDO MIEMBRO : Sra. Maricruz Saavedra Pereira.

4. COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO.

PRESIDENTE : Sra. Nataly Huaraca Villarroel.
PRIMER MIEMBRO : Sr. Wilbert Kevin Chávez Saavedra.
SEGUNDO MIEMBRO : Sra. Maricruz Saavedra Pereira.

5. COMISIÓN DE TRIBUTACIÓN Y RENTAS.

PRESIDENTE : Sra. Yuli García Camacho.
PRIMER MIEMBRO : Sr. Wilbert Kevin Chávez Saavedra.
SEGUNDO MIEMBRO : Sr. Godo Fredo Ramos Palomino.





Municipalidad Distrital de Tamburco – Abancay.

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR bajo responsabilidad a los presidentes de las comisiones y miembros el fiel cumplimiento del presente acuerdo.



ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR a la Sala de Regidores, Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y demás órganos estructurados de la Municipalidad Distrital de Tamburco - Abancay, conforme a ley.

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR a la Unidad de Informática de la Municipalidad Distrital de Tamburco - Abancay, la publicación del presente Acuerdo en el portal de la entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBURCO

Prof. Raul Silva Campos
ALCALDE